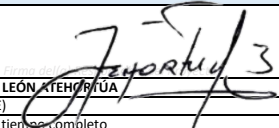



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		FORMATO				Código: FOR-PES-001							
		FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN				Versión: 06							
		Proceso : Planeación Estratégica				Fecha de Aprobación: 22-12-2023							
PROGRAMACIÓN GENERAL													
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN													
1.1. IDENTIFICACIÓN													
CÓDIGO DEL PROYECTO	43101	NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UPN										
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar los procesos del Sistema de Gestión Integral, enfocados en la simplificación de los trámites y servicios institucionales, procedimientos y demás elementos que se trabajan de manera articulada con los sistemas de información disponibles para el apoyo misional y administrativo de la Universidad.												
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN													
PROGRAMACIÓN GENERAL													
<p>El Sistema de Gestión Integral (SGI) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es un modelo de gestión que busca mejorar la calidad de la educación superior que ofrece la universidad. El SGI integra los factores del modelo de acreditación dispuestos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), además el sistema, busca fortalecer la gestión institucional universitaria en todos sus ámbitos, desde la académica hasta lo administrativo. El SGI se basa en los siguientes principios:</p> <p>Enfoque basado en procesos: El SGI considera que la gestión institucional se realiza a través de procesos, los cuales deben ser identificados, entendidos, gestionados y mejorados de forma continua.</p> <p>Enfoque de gestión por riesgos: El SGI reconoce que la gestión institucional está expuesta a riesgos, los cuales deben ser identificados, evaluados y gestionados de forma adecuada.</p> <p>Enfoque de mejora continua: El SGI busca la mejora continua de la gestión institucional, a través de un proceso de identificación, análisis y tratamiento de oportunidades de mejora.</p> <p>Los beneficios del SGI de la UPN son los siguientes:</p> <p>Mejora la calidad de la educación superior que ofrece la UPN.</p> <p>Fortalece la gestión institucional de la UPN.</p> <p>Aumenta la transparencia y la rendición de cuentas de la UPN.</p> <p>Genera confianza en la UPN como institución de educación superior.</p> <p>El aplicativo del sistema de gestión continua en proceso de implementación. Durante las fases I y II, se ha alcanzado un avance del 48%. Sin embargo, hay algunos submódulos que están más avanzados que otros, debido a la disponibilidad de equipos de trabajo e información.</p> <p>Para el 2024, es importante continuar con el avance de seguimiento e implementación de los siguientes módulos:</p> <p>HSEQ: Este módulo se contiene Gestión de calidad, gestión de la salud, y gestión ambiental. Por lo tanto es importante avanzar en temas para Gestión de Calidad: en el submódulo de documentación con el Normograma, requisitos legales, Mejora, y auditorías. Para SST y ambiental en avanzar en submódulos de documentación y riesgos.</p> <p>Riesgos: Este módulo se encarga de la gestión de riesgos tanto de los institucionales como los de corrupción. Es importante avanzar en la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos de corrupción.</p> <p>Seguridad de la información: Este módulo se encarga de la protección de la información. Es importante avanzar en la identificación y valoración de criticidad de los activos de la información.</p> <p>El SSI (Sistema de Seguridad de la Información) está en una etapa inicial de implementación. Es importante continuar con la implementación del mismo en la vigencia 2024, así como realizar capacitación al equipo de trabajo que quede a cargo del sistema.</p> <p>El Sistema de Gestión Integral (SGI) de la UPN es un modelo con gran potencial para fortalecer la calidad de la educación superior que ofrece la institución. No obstante, para aprovechar al máximo sus capacidades, se hace necesario retomar la formación de auditores internos, una actividad que se encuentra en pausa desde hace dos años. La formación de auditores nuevos es crucial para: impulsar el desarrollo y la mejora continua del SGI, así como de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y fortalecer la cultura de calidad y la transparencia en la gestión.</p>													
2.2. JUSTIFICACIÓN													
<p>El proyecto "fortalecimiento del sistema de gestión integral" de la Universidad Pedagógica Nacional, permite mejorar la eficiencia y efectividad de los diferentes procesos, procedimientos y dependencias de la institución para la adaptación de cada propuesta, estrategia, política e iniciativa, propia o externa, a las necesidades del sector de la educación superior, especialmente en lo que concierne a la UPN, buscando reducir riesgos y reprocesos, y fomentando procesos de cualificación de su personal que generen motivación, participación y el mejoramiento de las competencias y habilidades de los funcionarios en el desarrollo de los retos generados con ocasión de la actualización y modernización institucional, y en función del cumplimiento de los compromisos estratégicos de la universidad.</p> <p>La integración del sistema de gestión permite dirigir la institución bajo una misma dinámica para atender los requerimientos y estandarizar los procedimientos. Sin embargo, mantener un sistema de gestión de forma integral requiere de grandes esfuerzos institucionales, lo cual repercute en beneficios importantes para el mejoramiento de la universidad tales como: aumentar la eficiencia de la institución; simplificar actividades; optimizar recursos para mantener un único objetivo; mayor facilidad de toma de decisiones; mejorar el sistema de comunicación; mejorar la cultura organizacional; mejorar la gestión; reducir la duplicación de las políticas, procedimientos y registros; facilidad en añadir o actualizar un estándar normativo; mejorar la definición de responsabilidades y la autoridad de gestión; unificación de las auditorías; mejorar el uso de los resultados de las auditorías; actualizar las competencias y habilidades de los funcionarios, mejoras en la imagen institucional; y la satisfacción de los principales grupos de interés como los clientes internos y externos, y muy especialmente a cada miembro de la comunidad educativa de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>													
2.3. POBLACIÓN OBJETIVO													
CARACTERIZACIÓN	Funcionarios de la Universidad que ejecutan los procesos y procedimientos que conforman el sistema de gestión y toda la comunidad Universitaria (Docentes, estudiantes, servidores públicos como contratistas, administrativos, supernumerarios y trabajadores oficiales)												
CANTIDAD	Beneficiarios 16.000 personas de la comunidad, conformada por funcionarios, docentes, estudiantes de educación superior y formación para el trabajo y desarrollo humano.												
LOCALIZACIÓN	Bogotá D.C - Universidad Pedagógica Nacional												
2.4. CONTEXTO TEÓRICO													
No Aplica													
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO													
FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPiación A LA FECHA									
10.02	Aportes de la Nación – Inversión	\$100.000.000	\$0	\$100.000.000									
20.01	Recursos Propios	\$250.000.000	-\$150.000.000	\$100.000.000									
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO		\$350.000.000	-\$150.000.000	\$200.000.000									
4. MODIFICACIONES AL PROYECTO													
No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación. (Marque con una x)									Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimiento			
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x			x	x					07/feb/2024	1	Se trata de la versión con la que inicia el proyecto en la vigencia 2024 y responde al presupuesto aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 033 del 05 de diciembre del 2023 y la resolución de liquidación del presupuesto No. 1193 del 2023
2	Ajustes a la programación específica del proyecto				x				x		15/feb/2024	2	Se ajusta la tercera actividad con la respectiva unidad de medida. Adicional, se ajusta el PAA, por cambio de rubro en el ítem INV-43101-1
3	Otras modificaciones								x	x	16/abr/2024	2	Se presenta el primer reporte de seguimiento trimestral, con la acción a corte marzo. Se ajusta las fechas estimas de inicio del proceso de selección e inicio de ofertas en el PAA.
4													
5													
6													
5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO													
CENTRO DE RESPONSABILIDAD				COORDINACIÓN DEL PROYECTO									
 <b>Nombres y Apellidos</b> ADOLFO LEÓN ATEH/BUA <b>Cargo</b> Rector (E) <b>Tipo Vinculación:</b> Docente tiempo completo <b>Centro Responsabilidad</b> Rectoría <b>Fecha Visto Bueno</b>				 <b>Nombres y Apellidos</b> SAIDA GAITAN RUIZ <b>Cargo</b> JEFE (E) OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN <b>Tipo Vinculación:</b> LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN <b>Centro Responsabilidad</b> Rectoría <b>Fecha solicitud</b> 17/04/2024									